



NOTICIAS

Jueves, 20 de febrero de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

EL GOBIERNO CANARIO ALERTA DE QUE TRUMP PONE EN PELIGRO AL PLÁTANO Y AL TOMATE (*)

La consejera Matilde Asián asegura que el incremento arancelario "puede echar del mercado de exportación" a ambos productos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La política arancelaria que quiere imponer el presidente de Estados Unidos (EE UU), Donald Trump, en el escenario mundial "puede echar del mercado exportador al plátano y al tomate" de Canarias. Esa es la advertencia lanzada este miércoles por la consejera de Hacienda y Asuntos Europeos, Matilde Asián, durante su comparecencia en el Parlamento para analizar el impacto en el Archipiélago, como parte de la Unión Europea (UE), de las nuevas políticas del mandatario estadounidense.

Canarias7

PORTADA

38 QUESERÍAS DE ESPAÑA, PORTUGAL E ITALIA EN LA FERIA DEL QUESO QUE ACOGERÁ FIRGAS

El evento tendrá lugar en la plaza de San Roque el fin de semana del 1 y 2 de marzo



Hasta 38 explotaciones queseras españolas, portuguesas e italianas se han inscrito en la Feria Europea del Queso 2025 que se celebrará en la

plaza de San Roque de la villa de Firgas el fin de semana del 1 y 2 de marzo.

La octava edición de la feria espera superar los récords de participación y venta de queso logrados en la anterior, con 30.000 asistentes y 4.000 kilos de cuajo despachados.

La Mancomunidad del Norte y el Cabildo mantuvieron este miércoles una reunión para abordar el dispositivo y ultimar los preparativos de una fiesta «que hará de Firgas la capital del queso del Viejo Continente durante dos días», destacó el presidente del ente supramunicipal, Teodoro Sosa.

Para esta edición, la Consejería de Soberanía Alimentaria del Cabildo aportará una partida de 15.000 euros. Su titular, Miguel Hidalgo, resaltó que la continuidad de este tipo de actividades «supone una oportunidad para dar a conocer nuestros quesos en el exterior, además de distinguir y apoyar el trabajo que diariamente realizan los artesanos y artesanas de la isla con mucho sacrificio».

La organización ha editado un cartel que informa de las zonas de aparcamiento disponibles en el casco de Firgas y, a través de un código QR, de los restaurantes y negocios de restauración de la villa abiertos durante el fin de semana de la feria.

EL GOBIERNO DESTINA MÁS DE 80.000 EUROS A CANARIAS PARA PROMOCIONAR LAS EXPORTACIONES DE VINO EN TERCEROS PAÍSES

El Gobierno, a través de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada este martes por videoconferencia y presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha aprobado destinar más de 80.000 euros a Canarias para tres programas de promoción del vino en mercados de terceros países para 2026



Con un presupuesto global de 55,59 millones de euros para la promoción, las solicitudes presentadas finalmente por las comunidades autónomas ascienden a un total de 46,8 millones de euros. Por ello, el ministro Luis Planas ha planteado a los consejeros y consejeras autonómicas del ramo elevar la subvención al 50 % máximo permitido para los 657 programas presentados por las autonomías, que han mostrado su conformidad con la propuesta ministerial.

Esta línea de promoción de los vinos españoles en mercados de terceros países está recogida en la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV), dentro

del marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 y con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) para ejecutar en 2026.

Luis Planas ha explicado los beneficios de este tipo de programas que persiguen expandir las características y cualidades de los vinos españoles en terceros países con el fin de mejorar su competitividad y consolidar nuevos mercados.

Consejo Consultivo de Política Agrícola

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha presidido hoy, también por videoconferencia, el consejo consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios preparatorio del consejo de ministros de Agricultura que se celebrará el próximo lunes, día 24, en Bruselas.

Luis Planas ha destacado que la presidencia polaca ha propuesto un intercambio de impresiones sobre la aplicación del mecanismo de garantía rural. España defenderá la aplicación de este mecanismo para asegurar la coherencia, consistencia y complementariedad entre las políticas e instrumentos que se proyectan sobre las zonas rurales y que tienen incidencia en la calidad de vida de sus habitantes.

Según el ministro, no se trata únicamente de evaluar con carácter previo el impacto de las estrategias en las zonas rurales, sino también que las necesidades de estos territorios y de sus poblaciones se integren en la fase de diseño de estos instrumentos por parte de las autoridades competentes.

"Es importante también destacar que la puesta en marcha de esta iniciativa no debe llevar asociada cargas burocráticas adicionales", ha reconocido el ministro quien ha considerado que el proceso de elaboración del próximo marco financiero plurianual post 2027 que ahora se inicia, y el desarrollo de sus programas y políticas, constituye una oportunidad para que la Comisión Europea aplique correctamente el mecanismo de garantía rural.

Luis Planas ha explicado que en la reunión del próximo lunes se abordará un punto relacionado con la situación de los mercados agrarios, en particular tras la invasión de Ucrania. En general, según el ministro, actualmente hay que destacar una buena evolución de los cultivos que contrasta con las dificultades climáticas de la campaña anterior.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

MODIFICADO EL PLAZO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DEL INSECTICIDA PARA LA COCHINILLA DEL AGUACATE

Este cambio surge ante la petición del fabricante al Ministerio de Agricultura para que su empleo excepcional no se autorice hasta que no se aplique el nuevo Límite Máximo de Residuos (LMRs) de Metabolito Ácido Difluoroacético (DFA)

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria ha modificado el plazo de comercialización y aplicación de la

flupiradifurona para el control de la cochinilla del aguacate a petición de Bayer CropScience, fabricante de este producto, que recientemente remitió una notificación al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación solicitando que la autorización excepcional de uso no entre en vigor hasta que sea aplicable el nuevo Límite Máximo de Residuos (LMRs) de Metabolito Ácido Difluoroacético (DFA), es decir, a partir del 30 de abril de 2025, informa en nota de prensa el Gobierno de Canarias.



Finalmente, el periodo de aplicación de los productos fitosanitarios formulados a base de flupiradifurona 20% contra la cochinilla del aguacate (*Nipaecoccus nipae*) queda establecido entre el 30 de abril y el 31 de agosto de 2025 (en lugar del plazo anterior contemplado entre el 1 marzo y el 29 de junio), con el fin de garantizar el uso seguro del producto y en cumplimiento con la legislación sobre los LMRs.

Los Límites Máximos de Residuos (LMRs) determinados para la flupiradifurona (FPF) y su Metabolito Ácido Difluoroacético (DFA) para el cultivo de aguacate en la Unión Europea, fueron fijados mediante los Reglamentos (UE) nº2022/1324 y nº2021/1842, respectivamente. De acuerdo con dicha normativa, los LMRs vigentes eran de 0,6 mg/kg y 0,02 mg/kg, para este componente y su metabolito, respectivamente. Dado que el LMR para DFA se sitúa actualmente en el límite de determinación analítica, el uso de este insecticida en este cultivo podría resultar superior al límite máximo. Sin embargo, el Reglamento (UR)

2024/2640, que será aplicable a partir del 30 de abril de 2025, incrementará el LMR de DFA hasta 0,15 mg/kg.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dio luz verde el 13 de febrero a la petición del Ejecutivo regional, tras la solicitud del sector canario, para el uso excepcional de este producto en Canarias contra la cochinilla del aguacate (*Nipaecoccus nipae*). Esta plaga, que, si bien está presente desde hace décadas en el Archipiélago, ha limitado en los últimos años las plantaciones de este cultivo, debido especialmente al aumento de las temperaturas derivado del cambio climático y a la desaparición de productos químicos de amplio espectro que la mantenía bajo control.

Los fitosanitarios autorizados en el Registro Oficial del MAPA son insuficientes para su control al igual que los organismos de control biológico depredadores de este tipo de cochinilla. Por ello se ha procedido a la autorización del uso excepcional de este producto formulado a base de fluripiradifurona.



PORTADA

SITCA LOGRA UNA IMPORTANTE SUBIDA SALARIAL PARA LOS APARCEROS DE TOMATES Y PEPINOS DE LAS PALMAS

Este incremento salarial supone un paso crucial en la lucha por la dignidad de estos trabajadores y trabajadoras



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Una vez más, SITCA cumple con su compromiso de lucha y defensa de los derechos de los trabajadores. Tras semanas de intensas negociaciones, hemos conseguido la firma de una renovación salarial histórica en dos convenios colectivos fundamentales para la provincia de Las Palmas. Este acuerdo no solo representa un avance significativo en la retribución de los trabajadores del sector, sino que también refuerza la necesidad de continuar con la defensa activa de los derechos laborales.

Este acuerdo, alcanzado entre la Federación de Exportadores (FEDEX) y SITCA, supone una mejora salarial muy por encima del IPC canario, reflejando el reconocimiento a la dura labor que desempeñan estos trabajadores, quienes día tras día sostienen un sector esencial para nuestra economía. La situación del sector agrícola en Canarias ha sido históricamente precaria, con condiciones laborales difíciles y una falta de reconocimiento acorde con la importancia de esta labor. Por ello, este incremento salarial supone un paso crucial en la lucha por la dignidad de estos trabajadores y trabajadoras.

Los términos del acuerdo son los siguientes:

- Convenio Provincial de Las Palmas de Aparcería de Tomates: incremento del 3,2%.
- Convenio Provincial de Las Palmas de Aparcería de Pepinos: incremento del 3%.

Este logro es fruto del esfuerzo incansable de esta central sindical y del respaldo de cientos de aparceros y aparceras de toda la provincia, representando a un colectivo de aproximadamente 3.500 trabajadores y trabajadoras. Un sector que, a pesar de su sacrificio y de las duras condiciones laborales que enfrenta, sigue siendo poco valorado. Gracias a la unidad y al esfuerzo conjunto, este aumento representa un reconocimiento merecido y necesario.

Desde SITCA reiteramos nuestro compromiso de seguir luchando por la dignificación del trabajo agrícola y la mejora de las condiciones laborales en todos los sectores. Este acuerdo demuestra que la unidad y la acción sindical efectiva dan resultados concretos. Asimismo, instamos a las administraciones públicas a que refuercen su apoyo a este sector, garantizando mejoras estructurales que permitan seguir avanzando en la estabilidad y la calidad del empleo en la agricultura.

Hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras del sector a continuar sumándose a nuestra lucha, porque solo con la fuerza de la unidad podemos conseguir mejoras reales y sostenibles en el tiempo. La lucha sindical no se detiene aquí, seguimos adelante con la misma convicción y determinación que nos caracteriza.

¡SITCA, con los trabajadores y para los trabajadores!

ASIÁN AVISA DE LOS RIESGOS INDIRECTOS DE LOS ARANCELES DE TRUMP AL PLÁTANO Y EL TOMATE: "PUEDE QUE NOS ECHE DEL MERCADO"

La consejera de Hacienda y Asuntos Económicos por la UE del Gobierno de Canarias, Matilde Asián, ha advertido este miércoles del riesgo que supone el aumento de la política arancelaria impulsada por el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y que afectará al plátano y el tomate, cultivos de exportación



"Puede que nos eche del mercado", ha respondido en comisión parlamentaria al diputado nacionalista José Manuel Bermúdez, precisando que Canarias no exporta de manera directa, eso sí, aunque se vería afectado el comercio mundial, a raíz de la intervención aclaratoria y presidenta de la mesa, la exconsejera de Agricultura, Alicia Vanoostende.

En todo caso ha dicho que "desearía" que la UE no contestara a estados Unidos "con más aranceles" porque "perjudica" el comercio internacional

e importa "inflación" al subir los precios cuando históricamente la UE ha ejercido una política de aranceles bajos.

"No me parece que reaccionar con más aranceles vaya a traernos nada bueno", ha explicado.

La consejera ha reconocido que la nueva política comercial de Estados Unidos no estaban previstas en la "estrategia normal de funcionamiento" del Gobierno de Canarias, subrayando que el aumento de gastos en Defensa, por ejemplo, será un "quebranto" para las finanzas españolas y tendrá "notable repercusión" en Canarias.

"Si el Estado español tiene que destinar más fondos a defensa, pues tendrá que destinar menos fondos a otras cuestiones. Y todos conocemos la situación actual que tenemos para Canarias con la reforma del sistema de financiación autonómica", ha indicado.

Bermúdez (CC) ha remarcado la "incertidumbre económica" que generan las "tensiones" ocasionadas por la política arancelaria de Estados Unidos, algo que "podría frenar" la inversión extranjera en las islas o que se "resienta" la llegada de turistas por el encarecimiento del comercio mundial.

En el plano geopolítico ha advertido de que la retirada de tropas europeas del Sahel "tiene consecuencias directas en la estabilidad del Atlántico" por su "impacto" en el incremento de los flujos migratorios con dirección al archipiélago.

“Un menor compromiso de Estados Unidos con la seguridad en esta zona podría agravar la crisis humanitaria que tanto nos preocupa y afectar a muchas ONG que trabajan allí sobre el terreno”, ha señalado.

El diputado nacionalista ha pedido a la consejera “previsión y coordinación” en el Ejecutivo para “minimizar” los impactos de las políticas de Trump, si bien no ha ocultado que es “bastante inquietante” lo que puede ocurrir con las exportaciones canarias.

MODIFICADO EL PLAZO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA FLUPIRADIFURONA PARA EL CONTROL DE LA COCHINILLA DEL AGUACATE

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria ha modificado el plazo de comercialización y aplicación de la flupiradifurona para el control de la cochinilla del aguacate a petición de Bayer CropScience, fabricante de este producto, que recientemente remitió una notificación al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación solicitando que la autorización excepcional de uso no entre en vigor hasta que sea aplicable el nuevo Límite Máximo de Residuos (LMRs) de Metabolito Ácido Difluoroacético (DFA), es decir, a partir del 30 de abril de 2025



Finalmente, el periodo de aplicación de los productos fitosanitarios formulados a base de fluripiradifurona 20% contra la cochinilla del aguacate (*Nipaecoccus nipae*) queda establecido entre el 30 de abril y el 31 de agosto de 2025 (en lugar del plazo anterior contemplado entre el 1 marzo y el 29 de junio), con el fin de garantizar el uso seguro del producto y en cumplimiento con la legislación sobre los LMRs.

Los Límites Máximos de Residuos (LMRs) determinados para la flupiradifurona (FPF) y su Metabolito Ácido Difluoroacético (DFA) para el cultivo de aguacate en la Unión Europea, fueron fijados mediante los Reglamentos (UE) nº2022/1324 y nº2021/1842, respectivamente. De acuerdo con dicha normativa, los LMRs vigentes eran de 0,6 mg/kg y 0,02 mg/kg, para este componente y su metabolito, respectivamente. Dado que el LMR para DFA se sitúa actualmente en el límite de determinación analítica, el uso de este insecticida en este cultivo podría resultar superior al límite máximo. Sin embargo, el Reglamento (UR) 2024/2640, que será aplicable a partir del 30 de abril de 2025, incrementará el LMR de DFA hasta 0,15 mg/kg.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dio luz verde el 13 de febrero a la petición del Ejecutivo regional, tras la solicitud del sector canario, para el uso excepcional de este producto en Canarias contra la cochinilla del aguacate (*Nipaecoccus nipae*). Esta plaga, que, si bien está presente desde hace décadas en el Archipiélago, ha limitado en los últimos años las plantaciones de este cultivo, debido especialmente al aumento de las temperaturas derivado del cambio climático y a la desaparición de productos químicos de amplio espectro que la mantenía bajo control.

Los fitosanitarios autorizados en el Registro Oficial del MAPA son insuficientes para su control al igual que los organismos de control biológico depredadores de este tipo de cochinilla. Por ello se ha procedido a la autorización del uso excepcional de este producto formulado a base de fluripiradifurona.



PORTADA

LA FERIA DEL QUESO Y LA CABRA SE CELEBRARÁ DEL 2 AL 4 DE MAYO

El Ayuntamiento elige localización en La Alameda, la plaza grande del pueblo de Yaiza, para su ubicación



Representantes del Ayuntamiento de Yaiza y el Cabildo de Lanzarote mantuvieron este miércoles en Yaiza una primera reunión organizativa para la celebración de la Feria del Queso y la Cabra con dos novedades respecto a ediciones anteriores: su localización en un sitio amplio y de fácil acceso, como la Plaza de la Alameda de Yaiza, la plaza grande del pueblo, propuesta por el alcalde Óscar Noda, y su celebración en tres días en vez de dos, la tarde del viernes 2 de mayo, el sábado 3 durante



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

toda la jornada y el domingo 4 de mayo como día de cierre de feria.

Tras el encuentro participado por Óscar Noda, la consejera cabildicia de Promoción Económica, Nori Machín, técnicos municipales y de la Primera Corporación insular, el alcalde sureño declaró que "retomamos este encuentro gastronómico de apoyo al sector primario que viene precedido del éxito de siete ediciones, la última en 2019". Yaiza propuso el cambio de Playa Blanca a Yaiza "para ofrecer una localización mucho más cómoda y acondicionada para los puestos de venta y visitantes, donde las personas pueden desplazarse sin tropiezos y los conductores encuentren mayores facilidades de parking, son dos factores determinantes en la decisión de visita y permanencia en la feria".

Óscar Noda recordó que "en cualquier caso Yaiza está solo a once kilómetros de Playa Blanca y nuestro núcleo turístico acoge durante todo el año gran parte de la oferta de eventos de ocio y deporte. Ahora en marzo tenemos allí la Handbike y el Carnaval. La Feria del Queso y la Cabra suma a otras iniciativas de espaldarazo al sector primario como la Feria de Ganado de Uga con fechas señaladas del 25, 26 y 27 de abril".

Por su parte, Nori Machín destacó la importancia de la feria como "un escaparate excepcional para nuestros ganaderos y productores locales, que no solo impulsará la comercialización de los quesos y otros productos derivados de la cabra, sino que también pondrá en valor el esfuerzo de quienes mantienen vivo nuestro sector primario". La consejera de Promoción Económica subrayó además que "desde el Cabildo seguimos apostando por eventos que refuercen la economía local y fomenten el consumo de nuestros productos, fundamentales para

la sostenibilidad de Lanzarote".

El alcalde de Yaiza agradece al Cabildo insular la cooperación interadministrativa que permite la celebración de la Feria del Queso y la Cabra, en concreto, el Cabildo hace efectiva una subvención de 154.000 euros y el Ayuntamiento despliega todo el equipamiento logístico que demanda su montaje y desarrollo. El municipio volverá a vivir en 2025 este encuentro rico en sabores, olores, colores y texturas que integra y divierte.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

Canarias

